

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.519/15

### AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

#### A N U N C I O

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo de 2015, y habiéndose procedido el día 13 de junio de 2015 a la constitución de la nueva Corporación Local, D. Juan José Carvajal Martín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Burghondo (Ávila) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.f. párrafo 3º del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el que se señala que las funciones de contabilidad, tesorería y recaudación podrá ser atribuida a miembro de la Corporación o funcionario de la misma,

#### RESUELVO

**PRIMERO.** Designar como Tesorero Municipal al Sr. Concejal y Segundo Teniente de Alcalde D. José González Villarejo.

**SEGUNDO.** Señalar que el citado concejal no percibirá remuneración, ni indemnización por el desempeño del puesto de Tesorero, eximiéndole de la obligación de prestar fianza.

**TERCERO.** Notificar personalmente la presente resolución al designado, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el mismo día de la firma de la resolución por el Alcalde.

**CUARTO.** Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Burghondo, 29 de Junio de 2015.

El Alcalde, *Juan José Carvajal Martín.*